

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de Agosto de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2016, que a continuación se relacionan:

ACCESO LIBRE:

GRUPO SEGÚN ART.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	CLASIFICACION CUERPO, ESCALA, SUBESCALA	VACANTES Nº	DENOMINACION PLAZA	SISTEMA DE SELECCION
C2	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	1	BOMBERO	CONCURSO-OPOSICION LIBRE (Art. 61 TRLEBEP)

PROMOCION INTERNA:

GRUPO SEGÚN ART.76 RDL 5/2015 TRLEBEP	CLASIFICACION CUERPO, ESCALA, SUBESCALA	VACANTES Nº	DENOMINACION PLAZA	SISTEMA DE SELECCION
C1	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	1	OFICIAL DE POLICIA	CONCURSO-OPOSICION PROMOCION INTERNA (Art. 18 TRLEBEP entre funcionarios de carrera Subgrupo C2, categoría Agente)
A1	ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	1	MAYOR POLICIA MUNICIPAL	CONCURSO-OPOSICION PROMOCION INTERNA (Art. 18 TRLEBEP entre funcionarios de carrera Subgrupo A2, categoría Inspector)

SEGUNDO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 59 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, se reservará un 7 por ciento de las plazas ofertadas para ser cubiertas por personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2, del artículo 4, del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, de modo que

progresivamente se alcance el dos por ciento de los efectivos totales en el Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

TERCERO.- El principio de igualdad en el empleo público, en los criterios de actuación en relación a la presente oferta de empleo, se observará conforme al contenido de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de Mujeres y Hombres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**ZAMORA, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016
EL ALCALDE,**

FDO. FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA